

Ven retrasos para la elección de Jueces

MAYOLO LÓPEZ

Tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), el Senado tendrá que “emitir” a contracorriente” la convocatoria para la elección de los Jueces, Magistrados y Ministros de 2025, previó el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña.

“Tenemos a contracorriente que emitir en un mes la convocatoria para la elec-

ción. Es responsabilidad de la Cámara de Senadores y es una tarea en la que ya vamos retrasados”, reconoció.

Fernández Noroña declaró, incluso, que las leyes secundarias podrían sobrevenir tras la elección de los Jueces. Según aclaró, “lo que no puede faltar es la convocatoria en el plazo establecido, porque hay que recordar que no entran después de la elección.”

El artículo 96 recién mo-

dificado establece: “Las Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito, serán elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía”.

Gerardo Fernández Noroña, Presidente del Senado



“Tenemos a contracorriente que emitir en un mes la convocatoria para la elección. Es responsabilidad de la Cámara de Senadores y es una tarea en la que ya vamos retrasados”, reconoció.”